



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00390170

VISTO:

Lo expresado por la Dra. Silvia Graciela Correa, Secretaria General de la Facultad de Ciencias Químicas, en orden 10 del expediente de referencia, respecto de la renovación del contrato suscripto con la Dra. Claudia Cristina Motran aprobado por RD-2021-411 por el periodo del 01 de Agosto al 30 de Noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos;

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión;

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la Dra. Claudia Cristina Motran (DNI 16.507.110) por los servicios a prestar como Directora de la Escuela de Posgrado a partir del día de la fecha y hasta el 30 de Noviembre del corriente año.

Artículo 2do.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedente, los servicios prestados por la Dra. Claudia Cristina Motrán, entre el 01 de Agosto y hasta el día de ayer.

Artículo 3ro.: Establecer que los honorarios que perciba la Dra. Claudia C. Motrán, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de Fondo Universitario – Fondo de Apoyo de la Escuela de Posgrado por \$140.000,00 (Pesos Ciento Cuarenta Mil con 00/100).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/mek

